

El PRC advierte que la privatización de los registros civiles deja sin servicio a más de 411.000 cántabros, que tendrán que trasladarse a Santander para “cualquier trámite”

Los regionalistas se adhieren a la Iniciativa Legislativa Popular impulsada por funcionarios del sector

Santander, 7 de abril de 2015

El Partido Regionalista de Cantabria ha advertido hoy que la privatización de los registros civiles dejará sin servicio a más de 411.000 cántabros, ya que quienes no vivan en la capital de la Comunidad Autónoma se tendrán que trasladar para realizar “cualquier trámite”.

Para los regionalistas, esta privatización está pasando desapercibida, a pesar de que supone “un paso atrás” en la atención que deben recibir los ciudadanos “vivan donde vivan”.

El PRC se ha manifestado en estos términos después de la reunión que han mantenido su secretario general y candidato a la Presidencia de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, y su vicesecretario y portavoz parlamentario, Rafael de la Sierra, con los representantes del sector.

Al respecto, el PRC ha recordado que la entrada en funcionamiento de la medida aprobada por el Gobierno del Partido Popular supondrá que los cántabros que no residan en Santander se tendrán que trasladar a la capital cántabra para trámites como registros de nacimientos, defunciones, matrimonios o adopciones, ya que desaparecen los registros civiles en juzgados y en los juzgados de partidos judiciales con esta función.

Además conllevará que los ciudadanos tendrán que “pagar” por un servicio que hasta ahora “no tenía ningún coste”, como los libros de familia o certificaciones. Y deberán inscribirse nuevos documentos como los poderes notariales, los libros comerciales o el registro de vecindad

Por ello, el Partido Regionalista se ha adherido a la Iniciativa Legislativa Popular, impulsada por los funcionarios del sector, con el fin de evitar esta privatización, prevista para el próximo mes de julio.

Con esta iniciativa se pretende paralizar la desaparición de los registros civiles, la pérdida de empleo y el encarecimiento de un servicio “gratis hasta ahora”.

En Cantabria, el Registro Civil es atendido por 74 funcionarios, repartidos en juzgados de paz y partidos judiciales.

El Partido Regionalista de Cantabria ha defendido en el Parlamento diferentes iniciativas para garantizar una Justicia de proximidad.